



V LEGISLATURA NÚM. 35

23 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS. ENMIENDAS

PNL-182 Sobre regulación del trabajo sexual.

Páginas 4

RECHAZADAS

PNL-230 Sobre plan fitosanitario para el Valle del Golfo en Frontera.

Páginas 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-390 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Páginas 6

PO/C-391 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Páginas 6

PO/C-453 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncia de exportación de palets de dedos sueltos de plátanos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Páginas 6

PO/C-472 Del Sr. Diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento del laboratorio de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Páginas 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-983 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados a hospitales de Las Palmas, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-984 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos para derivar pacientes de Fuerteventura a hospitales de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-985 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre licitación de las obras de la residencia de mayores en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PE-986 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre licitación de las obras del IES Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-987 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas de tránsito en centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

PE-988 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio 1-1-2 del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

PE-989 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre los programas de prevención en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

PE-990 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de Radiografía en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

PE-991 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de Radiología en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

CONTESTACIONES

PE-759 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-870 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

PE-876 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el ITC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 12

PE-877 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convenio bilateral horizontal con otras comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 13

PE-878 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 13

PE-887 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 14

PE-908 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y Gran Canaria por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-909 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y La Palma por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-914 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

PE-915 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

PE-920 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras no certificadas por los cabildos insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 18

PE-921 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 20

PE-922 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 20

PRÓRROGAS

PE-910 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la reunión en Bruselas del Presidente del Gobierno con los medios de comunicación, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-911 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 21

PE-926 Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **GP Popular**, sobre ayudas a la República Bolivariana de Venezuela para cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-927 Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **GP Popular**, sobre ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-928 Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **GP Popular**, sobre ayudas a centros de emigrantes con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-929 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-930 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ayudas y acuerdos de cooperación para Mauritania, dirigida al Gobierno.

Página 22

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADA. ENMIENDAS

PNL-182 *Sobre regulación del trabajo sexual.*

(Publicación: BOPC núm. 148, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre regulación del trabajo sexual, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.035, de 22/11/02.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “regulación del

trabajo sexual” (PNL-182), presenta las siguientes enmiendas, numeradas del 1 al 5:

ENMIENDA NÚM. 1

Enmienda Nº 1: de modificación
Título

Se sustituye el título propuesto:
“sobre regulación del trabajo sexual.”

Por el siguiente:
“sobre la situación de la prostitución de las mujeres en Canarias”

ENMIENDA NÚM. 2

Enmienda Nº 2: de supresión
Párrafos 1º y 2º

Se suprime los dos primeros párrafos:
“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste requiera a su vez al Gobierno del Estado con el objetivo de que:

Se regulen los aspectos laborales relacionados con el trabajo sexual de modo que se establezca un marco legal y un reconocimiento jurídico para las personas que trabajan en este ámbito, en el contexto de los trabajos y resultados de la comisión especial para el estudio sobre la realidad y problemática del fenómeno de la prostitución constituida en el Senado.”

ENMIENDA NÚM. 3

Enmienda Nº 3: de modificación
Párrafo 3º

Se sustituye el tercer párrafo:

“Realice un estudio sobre la situación de la prostitución en Canarias que incluyan propuestas que garanticen los derechos fundamentales de las personas que ejercen el trabajo sexual así como la regulación de los locales de alterne.”

Por el siguiente texto:

“Realice un estudio cuantitativo y cualitativo para conocer en profundidad la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en Canarias; teniendo en cuenta, en todo momento, la perspectiva de género; garantizando la fiabilidad técnica y validez de los resultados; valorando todas las variables necesarias, que estén presentes en el fenómeno de la prostitución; contemplándose los diferentes tipos y clasificaciones posibles de prostitución, incluidos los lugares donde se ejerce (calle, inmuebles particulares, saunas, hoteles, barras americanas, etcétera); y recogiendo datos y opiniones de las mujeres prostituidas, clientes, proxenetas, locales de alterne y OO.NN.GG. interesadas en este tema.”

ENMIENDA NÚM. 4

Enmienda Nº 4: de adición
Nuevo párrafo 3º bis

Se añade un nuevo párrafo (a continuación del párrafo 3), con el siguiente texto:

“Se considere la prostitución de las mujeres como un fenómeno social que debe integrarse dentro de las políticas sociales que persiguen la eliminación de las desigualdades por razón de sexo, incluyéndola en el desarrollo de políticas activas de empleo y de inserción laboral en las partidas presupuestarias de todas las instituciones públicas, con la finalidad de poder ofertar alternativas reales de empleo para mujeres prostituidas, que le permitan elegir donde deseen trabajar.”

ENMIENDA NÚM. 5

Enmienda Nº 5: de modificación
Párrafo final

Se sustituye el texto propuesto para el párrafo final:

“A que en colaboración con los distintos cabildos y ayuntamientos canarios, promueva acciones tendentes a erradicar y perseguir situaciones de explotación sexual, y ejerza una acción eficaz en materia de asistencia sociosanitaria para la protección de los derechos fundamentales de quienes ejercen la prostitución.”

Por el siguiente:

“A que en colaboración con los distintos cabildos y ayuntamientos canarios, promueva acciones tendentes a erradicar y perseguir situaciones de explotación sexual de las personas.”

Canarias, a 22 de noviembre de 2002.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

RECHAZADAS

PNL-230 Sobre plan fitosanitario para el Valle del Golfo en Frontera.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 14/11/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre plan fitosanitario para el Valle del Golfo en Frontera, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-390 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 217, de 24/9/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/C-391 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 217, de 24/9/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/C-453 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de exportación de palets de dedos sueltos de plátanos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 242, de 22/10/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, celebrada el día 20 de noviembre de 2002, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de exportación de palets de dedos sueltos de plátanos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/C-472 Del Sr. Diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del laboratorio de residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 270, de 14/11/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, celebrada el día 20 de noviembre de 2002, fue retirada por el Diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del laboratorio de residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-983 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados a hospitales de Las Palmas, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.126, de 2/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados a hospitales de Las Palmas, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido derivados a los hospitales de Las Palmas, de la Isla de Fuerteventura?

Canarias, a 28 de noviembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-984 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre motivos para derivar pacientes de Fuerteventura a hospitales de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.127, de 2/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre motivos para derivar pacientes de Fuerteventura a hospitales de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se han derivado los pacientes de la isla de Fuerteventura a los hospitales de Las Palmas?

Canarias, a 28 de noviembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-985 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras de la residencia de Mayores en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.128, de 2/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras de la residencia de mayores en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería sacar a licitación las obras de la residencia de mayores, ubicada en Gran Tarajal (Tuineje). Contemplada en el Plan socio-sanitario de Canarias?

Canarias, a 28 de noviembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-986 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.177, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería sacar a licitación, las obras del IES Gran Tarajal (Tuineje)?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-987 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de tránsito en centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.178, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de tránsito en centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuántos centros educativos se presta el servicio en la isla de Fuerteventura en las aulas de tránsito?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-988 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el servicio 1-1-2 del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.180, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el servicio 1-1-2 del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar de más ambulancias, al servicio 1-1-2 del Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-989 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre los programas de prevención en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.181, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre los programas de prevención en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería destinar personal para llevar acabo los programas de prevención, en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-990 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre servicio de Radiografía en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.182, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre servicio de Radiografía en el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar de servicio de Radiografía, al Centro de Salud de Corralejo?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-991 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre servicio de Radiología en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 3.183, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre servicio de Radiología en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar de servicio de Radiología, al Centro de Salud de Gran Tarajal?

Canarias, a 4 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

CONTESTACIONES

PE-759 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 281, de 20/11/02.)

(Registro de entrada núm. 3.200, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

OBRAS EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE la

contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

“Asimismo, en lo que concierne al Plan de Vivienda, no es posible acompañar información, toda vez que, en el mismo no se lleva a cabo la insularización de las actuaciones.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-870 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.201, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DESPIDO DE TRABAJADORES DENUNCIADO POR EL STEC,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En primer lugar, tal como precisa la pregunta, el origen de la misma se halla en algunas declaraciones del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias-Intersindical Canaria (STEC-IC) y, por lo tanto, se refiere exclusivamente a personal docente del sector no universitario.

No debe obviarse que, aunque no se indica la fecha de las mencionadas declaraciones, muy probablemente se habrán producido al inicio del presente curso y pensamos que obedecen fundamentalmente a la oposición rotunda de la citada central sindical a la política de personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que, como es bien sabido, tiene su eje principal en la sustitución del alto porcentaje de empleo precario existente en estas enseñanzas al comenzar el actual período legislativo (superior al 30% de las plantillas), por la estabilidad del sistema educativo mediante sucesivas ofertas de empleo público docente (4.000 plazas en el Acuerdo-Marco del año 2000 y 2.500 plazas en el suscrito el presente año). Por lo tanto, no puede hablarse en absoluto de despidos, sino de la consecución de fijeza a través de la oferta de empleo público.

Por otro lado, la mejor fórmula para demostrar, el contenido erróneo de la denuncia consiste en comparar el número de efectivos existente en presente ejercicio con los previstos para 2003:

	C. MAESTROS	OTROS CUERPOS	TOTAL EFECTIVOS
Año 2002	12.827	10.125	22.952
Año 2003	12.896	10.271	23.167
Diferencia	+ 69	+ 146	+ 215”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-876 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el ITC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Publicación BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.202, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el ITC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor

diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

LA JORNADA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE ORGANIZADA, ITC,

tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-877 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenio bilateral horizontal con otras comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Publicación BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.146, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenio bilateral horizontal con otras comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor

diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

CONVENIO BILATERAL HORIZONTAL CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS,

tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-878 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Publicación BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.147, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por

la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

CONVENIOS BILATERALES DE COLABORACIÓN CANARIAS-ESTADO,

tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-887 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.148, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la

Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DEMANDA JUDICIAL EN RELACIÓN CON EL ENLACE ENTRE LA AUTOPISTA GC-1 Y LA CARRETERA GENERAL GC-500,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General del Servicio Jurídico y en este mismo departamento, no consta la entrada reciente de ningún recurso relacionado con la obra seleccionada.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PE-908 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y Gran Canaria por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 275, de 15/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.203, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y Gran Canaria por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS ENLACES ENTRE VALVERDE DE EL HIERRO Y GRAN CANARIA POR LA COMPAÑÍA BINTER,

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ante todo debe tenerse en cuenta que, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 1998, por el que se declaran las OSP en rutas aéreas entre las Islas Canarias, la obligación entre Gran Canaria y El Hierro sólo está prevista para los meses de julio, agosto y septiembre, con una frecuencia mínima de dos idas y vueltas semanales.

No obstante, según la programación presentada por Binter en la Dirección General de Aviación Civil para la temporada Invierno 02/03 (de noviembre a marzo), se pretende hacer 4 servicios redondos semanales (lunes, miércoles, viernes y domingo) con un avión de 19 plazas.

Asimismo, la compañía nos ha informado de su intención de mantener el servicio en la temporada de verano 2002 reforzándolo en los meses de julio, agosto y septiembre con un ATR de 72 plazas los viernes y domingos.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-909 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y La Palma por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 275, de 15/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.204, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los enlaces entre Valverde de El Hierro y La Palma por la compañía Binter, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor

diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS ENLACES ENTRE VALVERDE DE EL HIERRO Y LA PALMA POR LA COMPAÑÍA BINTER,

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Esta conexión no está prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 1998, por el que declaran las OSP en rutas aéreas entre las Islas Canarias.

No obstante, Binter la realiza con un avión de 19 plazas y 2 servicios semanales, los viernes y domingos. Según nos ha informado la compañía, se pretende continuar con este servicio durante todo el año.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-914 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.207, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.18.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Administración Autonómica no tiene competencias para la creación de oficinas de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ya que las mismas sólo podrán establecerse por la Administración General del Estado.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-915 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.208, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

MUNICIPIO	CENTRO/SERVICIO	PLAZAS 2002	PLAZAS 2003
La Oliva	1 centro	20	20
Pájara	1 centro	20	40
Puerto del Rosario	2002: 1 centro 2003: 1 centro y 1 servicio	20	20
Total		80	100

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.19.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE DÍA EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“SERVICIOS Y CENTROS DE DÍA:

Son servicios o centros de apoyo a las unidades familiares que por diversas circunstancias necesitan durante algún periodo del día ser auxiliadas en sus tareas parentales de protección y educación. Principalmente sus usuarios son menores en perriesgo y riesgo. Son por tanto recursos de competencia municipal que el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Protección del Menor y la familia cofinancia.

La aportación del Gobierno es de un 40% del coste total del recurso según acuerdo con los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote recogido en sus respectivos Planes Integrales Insulares del Menor y la Familia.

Los recursos que la Dirección General de Protección del Menor y la Familia tenía previsto cofinanciar para el 2002-2003 son:

En el año 2002, esta cofinanciación se ha regulado a través de la base específica IV de la Orden de 3 de julio de 2002, por la que se establecen las bases generales y específicas y se efectúa convocatoria para la concesión de ayudas económicas y subvenciones institucionales anuales y plurianuales en el área de protección del menor y la familia, para el año 2002.

En concreto la Base Específica IV, regula la concesión de subvenciones institucionales de carácter bianual en el área de protección del menor y la familia para la ejecución del plan de choque para la

mejora de la atención social a la infancia y la familia en Lanzarote y Fuerteventura.

La Reserva de Crédito para hacer frente a la cofinanciación de este recurso se cifró en 65.434 € para el año 2002. Con ello se daba cobertura a un total de 80 plazas en el año 2002 pertenecientes a 4 centros de día: Ayto. La Oliva, Ayto. de Pájara, Ayto. de Puerto del Rosario y Ayto. de Tuineje.

Finalmente el Ayto. de Pájara no presentó solicitud para el 2002, sólo para el 2003.

La propuesta definitiva de financiación bianual para este recurso es la que a continuación se expone:

CENTRO / SERVICIO	ANUALIDAD 2002	ANUALIDAD 2003
Centro de día Tamomante de La Oliva	13.163,59 €	26.383,94 €
Centro de día para menores en situación de prerriesgo y riesgo de Puerto del Rosario	30.052,04 €	32.151,01 €
Centro de día de Menores Gran Tarajal, Tuineje	7.424,80 €	22.720,11 €
Total	50.640,43 €	81.255,06 €

ESCUELAS INFANTILES:

En relación a este tipo de recursos de carácter preventivo, en el marco del Plan Sectorial de escuelas infantiles, que establece los mapas de cobertura de escuelas infantiles y otros servicios de atención a la primera infancia para el periodo 2003-2009, está prevista la creación de 230 nuevas plazas en la isla de Fuerteventura, con ello para el 2009 las plazas totales serán 443. En los presupuestos del 2003 ya está recogida la financiación del mantenimiento de las plazas ya existentes así como la construcción de parte de estas nuevas plazas.

El Plan Sectorial de escuelas infantiles se desarrolla a través de una serie de programas, en función del tipo de plazas que se financia:

Programa 1, proyecto 1: Financiación de escuelas infantiles públicas que imparten en el primer ciclo de

educación infantil. Construcción, equipamiento y mantenimiento de nuevas escuelas infantiles.

Programa 1, proyecto 2: Financiación de escuelas infantiles públicas que imparten el primer ciclo de educación infantil. Financiación del mantenimiento de plazas de escuelas infantiles en funcionamiento y con plazas inoperativas.

Programa 2: Financiación de prestaciones económicas de apoyo básico a la familia para la concertación de plazas en escuelas infantiles.

Programa 3: Financiación de prestaciones económicas de apoyo básico a la familia para la atención al menor fuera del hogar.

En base a esta clasificación por programas, la distribución de plazas totales quedaría de la siguiente forma:

MUNICIPIO	TIPO DE PLAZAS (*)	PLAZAS EXISTENTES EN EL 2002	PLAZAS NUEVAS 2003-2009	PLAZAS TOTALES 2009
Antigua	Programa 1, proyecto 1	0	29	29
Betancuría	Programas 2 y 3	0	4	4
La Oliva	Programas 2 y 3	72	3	75
Pájara	Programa 1, proyecto 2	102	0	102

MUNICIPIO	TIPO DE PLAZAS (*)	PLAZAS EXISTENTES EN EL 2002	PLAZAS NUEVAS 2003-2009	PLAZAS TOTALES 2009
Puerto del Rosario	50% Programa 1, 50% Programas 2 y 3	0	162	162
Tuineje	Programa 1, proyecto 1	0	71	71
Total		174	269	443

La financiación de las escuelas infantiles en el año 2002 se realiza mediante subvenciones nominadas, en concreto se subvencionan 3 escuelas infantiles para la isla de

Fuerteventura. La cantidad a financiar asciende a un total de 291.658,20 €, distribuidos según se detalla a continuación:

ESCUELA INFANTIL	IMPORTE
Mantenimiento de EI de Morro Jable. Fundación Municipal de EE II de Pájara	157.937,64 €
Mantenimiento de EI de costa Calma. Fundación Municipal de EE II de Pájara	73.251,72 €
Mantenimiento de EI de la Oliva	60.468,84 €
Total	291.658,20 €

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-920 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre obras no certificadas por los cabildos insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación BOPC núm. 283, de 21/11/02.)

(Registro de entrada núm. 3.149, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.20.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre obras no certificadas por los cabildos insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.^a Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

OBRAS NO CERTIFICADAS POR LOS CABILDOS INSULARES PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS PARA EL PLAN DE COSTAS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la tabla que se anexa se recogen tanto las obras terminadas como las que se encuentran en ejecución, con las correspondientes inversiones. En relación con las cuantías, a fecha de hoy están en fase de pago las justificaciones (certificaciones) reclamadas por los Cabildos Insulares de Gran Canaria (334.932,07€) y Fuerteventura (643.498,34€). Las correspondientes a Tenerife (3.084.085,40€) y Lanzarote (675.934,37€) están en distintos momentos de fiscalización por parte de la Intervención.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS

OBRAS TERMINADAS	Municipio	Abonado	Comunidad	Recepción
ISLA DE TENERIFE				
Acceso Playa Grande, Porís de Abona	Arico	268.732,47	107.492,99	10/07/00
Acceso a Playa del Porís de Abona		304.176,96	121.670,78	18/03/99
Compl. Acceso Playa Porís de Abona		166.553,71	66.621,48	15/01/01
Acond. Acceso Playita de Tabaiba 1ª F.	El Rosario	203.866,11	81.546,44	10/09/99
Plaza y Playa de la Hornilla	Candelaria	565.515,57	226.206,23	28/01/00
Acond. Del Muelle del Médano	Granadilla	271.270,58	108.508,23	08/08/97
Acond. Acceso Roque de las Bodegas	S/C de Tfe	203.109,97	81.243,99	14/01/99
Compl. Roque de las Bodegas		162.771,50	65.108,60	28/08/98
Acond. Pº Mº del Puertito de Güimar	Güimar	283.685,91	113.474,36	21/05/98
Acond. Pº Mº Puertito de Güimar 2ª F.		145.632,20	58.252,88	03/11/00
Acond. Acceso Embarc. el Roquete	La Laguna	199.898,23	79.959,29	26/03/98
Acond. Frente de la Barranquera		109.608,01	43.843,21	08/08/97
Acond. Acceso al Muelle del Puerto	Puerto Cruz	107.089,95	42.835,98	25/06/98
Acond. Acceso Embarc. el Pris	Tacoronte	164.876,74	65.950,70	26/03/98
Acceso a Punta de Teno	Buenavista	265.685,24	106.274,10	11/01/00
Compl. Acceso a Punta de Teno		153.538,18	61.415,27	30/01/01
SUMA		3.576.011,33	1.430.404,53	
ISLA DE FUERTEVENTURA				
Retirada de los Restos del Barco Jucar (Acond. Playa del Valle)	Betancuria	85.269,79	34.107,92	30/01/01
SUMA		85.269,79	34.107,92	
TOTAL OBRAS TERMINADAS		3.661.281,12	1.464.512,45	Euros

2
0
Canarias

OBRAS EN EJECUCIÓN	Municipio	Presupuesto	Comunidad	Replanteo
ISLA DE TENERIFE				
Paseo Mº Caleta de Interian	Garachico	513.150,14	102.630,03	19/10/00
Rest. Monumento Natural Mº Amarilla	San Miguel	844.388,54	168.877,71	30/03/01
Acond. Pº Mº de Las Américas	Adeje	6.910.865,69	1.382.173,14	05/07/01
SUMA		8.268.404,37	1.653.680,87	
ISLA DE FUERTEVENTURA				
Acond. Borde Litoral Nuevo Horizonte - El Castillo	Antigua	1.688.844,01	337.768,80	28/09/01
Urbanización del Pº Mº de Bristol al Parque Natural Las Dunas, 1ª Fase.	La Oliva	1.358.108,10	271.621,62	28/09/01
SUMA		3.046.952,11	609.390,42	
ISLA DE LANZAROTE				
Avenida entre Matagorda y la Concha	S. Bartolomé y Arrecife	1.521.314,71	304.262,94	08/02/02
Equipamiento Artístico del Tramo de Costa entre Punta Lima y el Extremo Oeste de la Playa de los Pocillos	Tías	557.176,37	111.435,27	23/04/02
Culminación del Pº Mº de Playa Blanca	Yaiza	988.436,13	197.687,23	04/03/02
Urbanización Costera. Urbanización Costa Teguisse II	Teguisse	752.683,63	150.536,73	04/03/02
SUMA		3.819.610,84	763.922,17	
ISLA DE GRAN CANARIA				
Paseo Mº Parque de la Música	Las Palmas	2.932.939,07	0,00	
Acond. del Talud de la Playa de Pozo Izquierdo	Santa Lucía	362.389,98	72.478,00	18/08/01
Paseo Mº Playa del Hombre - Taliarte	Adeje	1.312.270,35	262.454,07	29/07/01
SUMA		4.607.599,40	334.932,07	
TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN		19.742.566,73	3.361.925,53	Euros

TOTAL SOLICITADO

4.826.437,98 €
803.051.710 Ptas

PE-921 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.150, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.21.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

NO USO POR LOS CABILDOS INSULARES DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL PLAN DE COSTAS DURANTE LOS AÑOS 1999 A 2002,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los siguientes Excmos. cabildos insulares, al día de la fecha, han hecho uso de las consignaciones presupuestarias como se indica:

- Tenerife: contra los Presupuestos Generales de la CAC para los cuatro años de referencia.
- Fuerteventura y Gran Canaria: con cargo al ejercicio 2001.

- Lanzarote: contra el ejercicio 2002.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-922 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.151, de 3/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.22.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

NO USO POR LOS CABILDOS INSULARES DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL PLAN DE COSTAS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los Excmos. Cabildos Insulares de El Hierro, La Gomera y La Palma no han hecho nunca uso de las consignaciones para el Plan de Costas de los Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias en los ejercicios presupuestarios de 1999 hasta la fecha.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PRÓRROGAS

PE-910 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre coste de la reunión en Bruselas del Presidente del Gobierno con los medios de comunicación, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 275, de 15/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.205, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.23.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre coste de la reunión en Bruselas del Presidente del Gobierno con los medios de comunicación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-911 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación BOPC núm. 275, de 15/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.206, de 5/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.24.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-926 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a la República Bolivariana de Venezuela para cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.167, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a la República Bolivariana de Venezuela para cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-927 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.164, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-928 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a centros de emigrantes con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.165, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre ayudas a centros de emigrantes con sede en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-929 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.166, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.28.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-930 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ayudas y acuerdos de cooperación para Mauritania, dirigida al Gobierno.

(Publicación BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.162, de 4/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.29.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ayudas y acuerdos de cooperación para Mauritania, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora

de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



